

y derecho (o en nombre y derecho de la empresa con domicilio en y código de identificación fiscal a la cual representa), a la ejecución y cumplimiento del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y aceptándose íntegramente los pliegos de cláusulas económico-administrativas, por la cantidad que se expresa a continuación, en número y letra:

Lote número 1: Lámparas. Oferta económica

Lote número 2: Conductores y equipo auxiliar. Oferta económica

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 23 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente en funciones, Miguel Navarro Molina.—46.350.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia el arrendamiento, mediante subasta, de dos locales en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 1995, queda expuesto al público en esta Secretaría General, para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo dispuesto por los artículos 122 y 123 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del contrato es el arrendamiento, mediante subasta, de dos locales en el Mercado Nacional de Ganados, para uso de entidades bancarias, complementos y accesorios relacionados con el Mercado Nacional.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 100.000 pesetas al mes para el local «A» y 10.000 pesetas al mes para el local «B». Las tasas se revisarán anualmente.

Plazo: El contrato tendrá duración de diez años. **Pliego de condiciones:** Se haya de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, de ocho a trece horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas para el local «A» y 5.000 pesetas para el local «B», y la definitiva será de 300.000 pesetas para el local «A» y 25.000 pesetas para el local «B».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hago constar lo siguiente:

a) Que solicita su admisión en la subasta para el arrendamiento del local del Mercado Nacional de Ganados.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad presentes en la legislación del Estado.

c) Aceptar plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

d) Proponer como precio la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, de ocho a trece horas, durante los veintiséis días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado» último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Torrelavega, 10 de julio de 1995.—La Alcaldesa.—46.351.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 51 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Lucero (Málaga), a «Construcciones Lain, Sociedad Anónima», en un precio de 214.578.031 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 150.204.622 pesetas.

Año 1996: 64.373.409 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.924-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 33 viviendas de promoción pública y locales comerciales en la calle Empecinado (Málaga), a «Construcciones San José, Sociedad Anónima», en un precio de 122.740.810 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 85.918.567 pesetas.

Año 1996: 36.822.243 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.928-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 104 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Postigo Juan Bollero (Málaga), a «Construcciones Francisco Olea, Sociedad Anónima», en un precio de 398.916.769 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 279.241.738 pesetas.

Año 1996: 119.675.031 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.914-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 47 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Juan de la Encina I (Málaga), a «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», en un precio de 192.766.978 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 134.936.885 pesetas.

Año 1996: 57.830.093 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.917-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro e instalación de diverso mobiliario en el colegio provincial «San José», de Guadalajara.

Tipo de licitación: 15.819.000 pesetas.

Lote 1: 14.212.000 pesetas.

Lote 2: 1.607.000 pesetas.

Fianza provisional: 316.380 pesetas.

Lote 1: 284.240 pesetas.

Lote 2: 32.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, en la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Universidad, sita en el colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares, teléfono 885 40 56, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones. Durante el mes de agosto se recogerán en el Centro de Información, sito en el colegio «San Pedro y San Pablo», antes citado.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día 28 de agosto de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Universidad, plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares, o en sus Registros periféricos, situados en cada una de las distintas facultades de la Universidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las diez treinta horas del día 11 de septiembre en el salón de actos del Rectorado, colegio «San Ildefonso», plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

Pago del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 25 de julio de 1995.—El Vicerrector de Asuntos Económicos y Relaciones con las Empresas, José Antonio Gonzalo Angulo.—47.801.